

A la comunidad cordobesa

El sector productor agroalimentario quiere expresar su profunda preocupación por la manera en que se está abordando algo tan sensible como es el uso de PRODUCTOS FITOSANITARIOS, que genera un horizonte de inquietud en las actividades que a diario desarrolla.

Al respecto, hay dos puntos que merecen ser destacados: primero es que somos parte activa de esta sociedad, trabajamos día a día en mejorar la producción de alimentos, con la intención de lograrlo en forma sana, suficiente y sustentable en lo económico, social y ambiental. Lo segundo es que para lograr estos objetivos es necesaria la utilización responsable de productos químicos o biológicos de uso agropecuario.

Entendemos que es nuestra responsabilidad la implementación de las prácticas que garanticen la seguridad en el uso de estos productos, y buscamos trabajar y producir en un claro marco legal.

La Ley Provincial de Productos Químicos o Biológicos de Uso Agropecuario (9164/04) es la norma que garantiza este marco, y que fija las responsabilidades que asumimos al utilizar estos productos. No otra. Abogamos por su cumplimiento porque creemos que correctamente aplicada es la que permite la tranquilidad de todos.

Nos comprometemos a continuar implementando las medidas que facilitan su difusión y aplicación, así como a colaborar en denunciar a quienes la infrinjan.

Como productores de alimentos y parte activa de esta comunidad, creemos necesario que este tema sea tratado con la mayor responsabilidad.

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PRODUCTORES EN SIEMBRA DIRECTA (AAPRESID)

BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA

CÁMARA INDUSTRIAL DE ACEITES VEGETALES DE CÓRDOBA

CONFEDERACION DE ASOCIACIONES RURALES DE LA TERCERA ZONA (CARTEZ)

CONINAGRO, REGIONAL CÓRDOBA

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE CONSORCIOS REGIONALES DE EXPERIMENTACIÓN AGRÍCOLA REGIÓN CÓRDOBA NORTE (AACREA)

FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA, CÓRDOBA

SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA